

BUENOS AIRES, 28 de Mayo 2024.-

**Sr. Jorge Chavez Teuber**

Representante Técnico

**ENAER**

Av. José Miguel Carrera 11087

Tel. Línea: +56-223831929/1728

(C.P. 8010744) Santiago

Chile

**Subj.:** Renovación de Certificación de Taller de  
Reparación de acuerdo con RAAC Parte 145.-

Estimado Sr. Jorge Chavez Teuber,

Por medio de la presente se le comunica que a efectos de continuar con el proceso de Renovación de Certificación como Taller Aeronáutico de Reparación de **EMPRESA NACIONAL DE AERONAUTICA ENAER (Código # 1B-179)**, se ha extendido la vigencia de vuestras Especificaciones de Operación hasta el día **30 de Septiembre de 2024**.

Esta extensión es emitida teniendo en consideración la imposibilidad de programar la ejecución de la auditoría presencial en vuestras instalaciones debido a los inconvenientes devenidos de la pandemia de COVID-19.

Por favor, considere esta carta como una extensión a la fecha de vencimiento de las Especificaciones de Operación de su organización.

Si esta situación llegara a extenderse más allá del plazo otorgado, nos pondremos en contacto nuevamente para evaluar las condiciones de una nueva extensión.

Ante cualquier inquietud, no dude en contactarse con nosotros.

Atentamente.

*Firmado digitalmente por:*

*Signed digitally by:*

*Guillermo Martin Molina*

*Departamento Talleres Aeronáuticos de Reparación*

*DNSO / Dirección de Aeronavegabilidad*

*Administración Nacional de Aviación Civil*



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Extensión ENAER (1B-179)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.